



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Ministerio de Minería y Metalurgia

INF. UAI N° 018/2018

RESUMEN EJECUTIVO

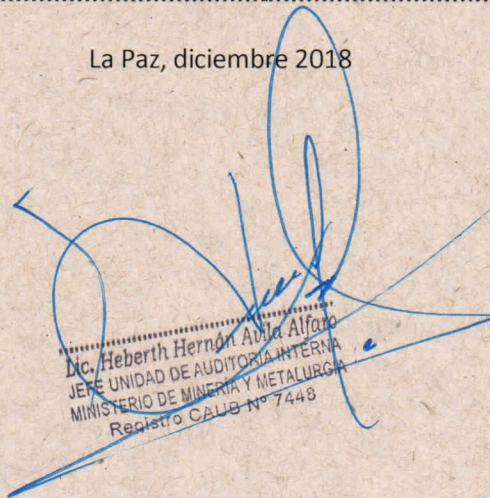
Informe INF. UAI N° 018/2018, correspondiente al Primer Seguimiento a la implantación de la recomendación expuesta en el Informe INF/RIE/CI N° 001/2016 emergente del Relevamiento de Información Específica sobre la Formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI), en el marco de lo establecido en la Ley 777 y Disposiciones Reglamentarias.

El objeto del Primer Seguimiento es el Informe INF/RIE/CI N° 001/2016 emergente del Relevamiento de Información Específica sobre la Formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI), en el marco de lo establecido en la Ley 777 y Disposiciones Reglamentarias, así como los documentos que sustentan la implantación de la recomendación.

El objetivo del Primer Seguimiento es evaluar la implantación de la recomendación expuesta en el Informe INF/RIE/CI N° 001/2016 emergente del Relevamiento de Información Específica sobre la Formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI), en el marco de lo establecido en la Ley 777 y Disposiciones Reglamentarias.

Como resultado del Primer Seguimiento realizado, se ha establecido que de tres (3) recomendaciones, dos (2) no han sido Cumplidas equivalente al 67% y una (1) No es Aplicable equivalente al 33%.

La Paz, diciembre 2018


Dc. Heberth Hernán Añita Alfaro
JEFE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA
Registro CAUB N° 7448